

Con aumento al salario hay riesgo de presiones inflacionarias: Banamex

Por el Staff de El Inversionista

Una vez que el salario mínimo es más elevado, aumentos adicionales pueden tener efectos negativos importantes para el mercado laboral, pronostica análisis de la institución

Un análisis financiero del Banco Nacional de México (Banamex) prevé un incremento del 11 por ciento al salario mínimo en 2026, aunque advierte el riesgo de presiones inflacionarias. “¿Hasta dónde son óptimos los incrementos del salario mínimo?”, se cuestiona en el resumen de una nota especial publicada en el informe de Perspectiva Semanal No. 1702 de la institución financiera mexicana. “En 2015 comenzó una recuperación del salario mínimo (SM) que se aceleró a partir del sexenio pasado. El gobierno actual ha dado continuidad a esa política, buscando llevar el salario mínimo durante el sexenio a un monto equivalente a 2.5 canastas

básicas”, señala Banamex en el informe publicado el jueves 13 de diciembre. “En 2025 el aumento al salario mínimo fue de 12 por ciento y estimamos que para el siguiente año el aumento será marginalmente menor, 11 por ciento”, pronostica el análisis. Destaca que los aumentos al salario mínimo han ayudado a una mejoría en indicadores de pobreza y desigualdad, aunque plantea que hay límites para que no se observen efectos adversos como presiones inflacionarias. “Dada la recuperación acumulada, consideramos deberían privilegiarse otras políticas que conlleven menores efectos negativos potenciales”, advierte.

Riesgos

El análisis plantea que, una vez que el salario mínimo es más elevado, aumentos adicionales pueden tener efectos negativos importantes para el mercado laboral.

“Esto ya que aumenta la carga (en costos) para las empresas (dada la dinámica de la productividad), desincentivando la creación de empleo y presionando los precios finales que llegan a los consumidores, lo que puede a su vez incidir negativamente sobre la pobreza, generando efectos contrarios a los deseados.

“Esto resulta especialmente más grave para las Pymes, al ser más intensivas en mano de obra en su operación, particularmente en una coyuntura de crecimiento económico muy moderado”, añade.

Además, plantea, los aumentos al salario mínimo pueden generar también presiones para ajustar los salarios de otros trabajadores cercanos en la escala salarial, lo que se conoce como efecto faro. Prevalecen los riesgos inflacionarios derivados de los incrementos salariales, remarca el análisis de Banamex.

“En cuanto a la inflación, aunque el impacto depende de factores como la productividad, la estructura de costos y capacidad de las empresas para absorber los aumentos, se puede generar un alza en los precios. “Un ejemplo de lo anterior se puede observar en la evidencia nacional del incremento en el salario mínimo en la frontera norte en 2019, que hubiera llevado a un incremento en precios, de no ser porque se acompañó por una disminución en la tasa del IVA”, detalla el estudio.

Sugieren otras políticas

“En nuestra opinión”, sostiene el análisis, “prevalecen los riesgos de que se registren menores niveles de empleo o continuas presiones sobre precios, en un contexto en el cual se enfrenta bajo crecimiento económico”.

En este sentido, plantea que deben introducirse otras políticas para mejorar el bienestar de las familias, particularmente de las de bajos ingresos, que presenten menores riesgos de efectos adversos para la economía en su conjunto. Entre estas políticas mencionan:

- Mejoras en productividad para que los incrementos salariales vayan acompañados de aumentos

en la productividad que justifiquen salarios más altos, sin afectar negativamente la estructura de costos de las empresas para evitar presiones inflacionarias y pérdidas de competitividad.

- Aumentos en inversión en infraestructura y tecnología que impulsen la capacidad productiva de las empresas.
- Políticas públicas dirigidas a mejoras en el capital humano, como son educación (formal y en los lugares de trabajo) y salud.
- Aumentar la participación laboral de las mujeres que, entre otros, favorecería un aumento de la fuerza laboral, mayor crecimiento económico, y reducción de la pobreza.

